

y Presidente de su Ayuntamiento constituy-
do en las Salas Consistoriales secl, para la
practica de la Informacion que esta acor-
dada hizo comparecer a su judicial precedi-
do a Pedro Carrillo Tujol de esta Ciudad del
qual en virtud por ante mi el Sr.º recibio ju-
ramento que hizo por Dios n.º.º y a una se-
nal de Cruz segun Sr.º ofrecio de veridad y
recargo de el cumpliendo con lo acordado se le
pudo ser manifesto, para que reconociera si-
los sujetos que en las Listas que obran en es-
tas diligencias fueron Voluntarios Nacio-
nales; y habiendole leydo las expresadas Lis-
tas Dijo: que los sujetos que en ellas se
contienen fueron Militares Nacionales pues
que en esta Villa hubo dos Companias de
Voluntarios Nacionales una de Caballeria
y otra de Infanteria; y a mayor abundan-
miento salieron estas, en el año de ochocien-
tos veinte y tres, a el mando de D. Tomas Gar-
cia de la Infanteria, y a la de D. Diego Moreno
de la Caballeria dispuestos a rechazar las
Tropas Realistas q. en aquella sazón
se le contraban a las inmediaciones
de Jumilla, a cuyo punto llego la aba-
lleria, y la Infanteria no pasó de lo

